

Ganancias. Empleados: planilla de cálculo de retenciones RG AFIP 4003 (actualizada RG 5280/2022)

Por
CPCECABA

Herramienta **publicada** por el Consejo Profesional de Ciencias

Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCE CABA) de ayuda para el cálculo de retenciones del Impuesto a las Ganancias en el marco de la Resolución General AFIP 4003 y modif. y los incrementos en las deducciones ([Dec 298/2022](#), [714/2022](#) y [Res Gral 5280/2022 -BO. 07/11/2022-](#))

Planilla de liquidación editable

Período fiscal 2022

Escala del impuesto mensual

Instructivo de uso y criterios (retribuciones no habituales, Bono de productividad, SAC, Horas extras y Base imponible máx.)

DEDUCCION ESPECIAL INCREMENTADA. SUBAS

Base: remuneración y/o haber bruto mes o el promedio -el que fuere

menor-

Períodos. Año 2022. Montos

No pago impuesto

Enero-Mayo: \$ 225.937

Junio-October: \$ 280.792

Noviembre y Dic.: \$ 330.000

Pago progresivo

Enero-Mayo: \$ 225.937 a \$ 260.580

Junio-October: \$ 280.792 a \$ 324.182

Noviembre y Dic.: \$ 330.000 a \$ 431.988

SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO. EXENCION

Período: Año calendario 2022 (SAC Jun y Dic)

Remuneración promedio y/o haber bruto. Año 2022. Tramos

Enero-Junio: \$ 280.792

Julio-Diciembre: \$ 330.000

VIGENCIA Y EFECTOS

Haberes: devengados desde 01/11/2022

SAC: año calendario 2022

Publicamos esta herramienta que servirá de ayuda para el cálculo de retenciones del Impuesto a las Ganancias en el marco de la **Resolución General AFIP 4003 Incluyendo el Decreto 298/2022 y Decreto 714/2022**

Se sugiere seguir el instructivo adjunto para una mejor comprensión de la herramienta.

Para descargar y visualizar la planilla y el instructivo, clic al pie de página.

Descargas

